



05/02/2022

Fiscalía Oriente formalizó por Homicidio a dos mujeres y un hombre imputados por muerte de joven en procedimiento estético

Tras una audiencia de más de 5 horas el Fiscal Juan Pablo Araya formalizó investigación contra los imputados Mónica Flores Díaz, Teresa Díaz Stevens y Jorge Flores Díaz, por los delitos de homicidio simple, ejercicio ilegal de la profesión, falsificación y uso maliciosos de instrumento público. Además, el imputado Jorge Flores fue formalizado por el delito de obstrucción a la investigación.



Según los antecedentes expuestos por la Fiscalía, la víctima falleció el 1 de febrero producto de una embolia pulmonar debido a la inyección de la sustancia en su cuerpo.

En propiedad de los imputados se encontró diplomas de medicina de una universidad donde no existen profesionales en el área médica.

También se imputó que en una bodega se ocultaron especies, como camillas, botellas de silicona líquida, inyecciones y documentos.

El tribunal accedió a la solicitud de la fiscalía respecto de la imputada Teresa Díaz, decretando la prisión preventiva. La Fiscalía solicitó esta medida cautelar para los demás imputados, la que fue rechazada por el tribunal. Sin embargo, la Fiscalía apeló a esta resolución y será la Corte de Apelaciones, la que definirá la situación de los imputados que permanecerán detenidos hasta esta última resolución.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369